

II Certamen Internacional de Pintura Rápida “PINCEL GOYESCO” 2026

La Cámara de Comercio de Zaragoza, el Ayuntamiento de Zaragoza y Avanza convocan el II Certamen internacional de Pintura Rápida Pincel Goyesco, que se celebrará el **domingo 26 de abril de 2026**, en la **Plaza del Pilar de Zaragoza** (zona central de la plaza frente a la Basílica del Pilar).

I. Convocatoria y objetivo del concurso

Potenciar la participación de pintores en las Fiestas Goyescas y fomentar un mejor conocimiento de la figura del ilustre pintor aragonés, por parte de la población de Zaragoza. Las presentes bases estarán disponibles en la página web <https://www.goyazaragoza.com/>. La participación en el presente concurso supone la total aceptación de estas bases.

II. Requisitos para participar

Podrán participar todas las personas mayores de 18 años, de cualquier nacionalidad.

Las plazas son limitadas y será necesario realizar una preinscripción en la web <https://www.goyazaragoza.com/>.

El **plazo para realizar la preinscripción** será hasta **00h00 del día 20 de abril**.

Se podrá concursar con **una única obra** que habrá de ser desarrollada a lo largo de la mañana del 26 de abril de 2026, durante las horas del concurso y en los lienzos proporcionados por la organización que estarán debidamente sellados.

Una vez finalizado el plazo de inscripción, la organización del certamen ratificará la lista de participantes aceptados. Si el número de preinscritos no es igual o superior a 15, el certamen quedará anulado y, como consecuencia, los inscritos previamente serán informados por el medio más oportuno.

III. Temática y técnica

La temática, **relacionada con Goya**, será comunicada por la organización el mismo día del certamen.

La técnica del certamen es libre.

No se admitirán obras con contenidos inadecuados (violencia, sexo, racismo, homofobia...). No se admitirá contenido publicitario en las obras. El jurado tiene el derecho de decidir si las obras se ajustan al espíritu del certamen.

IV. Criterios de valoración

El jurado valorará las obras según:

- Calidad técnica y ejecución
- Originalidad y creatividad
- Composición
- Interpretación de la temática
- Dificultad técnica

V. Premios

Se establecen los premios siguientes:

1er premio dotado con 750 euros y trofeo Pincel Goyesco

2º premio dotado con 500 euros y diploma

3er premio dotado con 250 euros y diploma

1er. Accésit: diploma

2º Accésit: diploma

A todos los participantes: CarpetaSilla gentileza de [EQUX estudio de diseño](#).

El Jurado Calificador podrá dejar desierto/s el/los premio/s en las circunstancias que el mismo considere oportunas.

Las obras premiadas quedarán en propiedad de la Cámara de Comercio de Zaragoza pudiendo hacer con ellas el uso que considere oportuno.

VI. Concurso

Los participantes deberán presentarse en lugar indicado de la Plaza del Pilar, el mismo día del concurso, entre las 9h30 y las 10h de la mañana para la recogida del Lienzo /

hoja, que estarán debidamente sellados y numerados al dorso para su posterior identificación. Superadas las 10h, si alguno de los preinscritos no hubiera retirado el soporte, su plaza podrá ser sustituida por otro participante en lista de espera.

El soporte entregado (Lienzo / hoja) tendrá unas dimensiones de 50 x 70.

El certamen finalizará a las 14h del mismo día, pudiendo los concursantes emplear el tiempo que consideren oportuno y que esté comprendido entre las diez de la mañana y las dos de la tarde.

Los concursantes deberán estar en sus lugares asignados a las 14h, para que el Jurado pueda revisar las obras debidamente y así proceder a la elección de los premiados.

La organización no se hace responsable de:

- Pérdidas, robos o daños
- Condiciones meteorológicas adversas

VII. Jurado

El Jurado encargado de la elección de los premiados estará compuesto por 3 personas del ámbito cultural y artístico.

El Jurado revisará las obras realizadas a las 14h00. El fallo del jurado y la entrega de premios será a las 14:30 horas de esa misma tarde. La decisión del Jurado será inapelable no admitiéndose reclamación u observación alguna al respecto.

VIII. Recogida de Obras

Las obras podrán ser retiradas por sus autores, o persona en quien deleguen debidamente acreditada, a partir de las 14h30, salvo las tres premiadas que pasarán a ser propiedad de La Cámara de Comercio de Zaragoza

IX. Protección de datos y derechos de imagen

La participación implica:

- Autorización para el uso de imágenes del evento
- Tratamiento de datos conforme a la normativa vigente

X. Aceptación de las bases

El hecho de concursar presupone la aceptación íntegra de estas bases y no será, por tanto, admitida ningún tipo de reclamación que afecte a lo expuesto en ellas en cualquier sentido. Los concursantes que contravengan cualquiera de estas bases a lo largo del concurso serán descalificados y no podrán presentarse a convocatorias posteriores.